

**BOUCA**



BOLETÍN OFICIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE CÁDIZ

# Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XXIII \* Número 440 \* Julio 2025

- I. Disposiciones y Acuerdos
- II. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
- V. Anuncios

## SUMARIO

<b>I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.....</b>	<b>6</b>
<b>I.1 CONSEJO SOCIAL.....</b>	<b>6</b>
Acuerdo del Consejo Social de 25 de julio de 2025 por el que se aprueban las Cuentas Anuales de la Fundación CEIMAR del ejercicio 2024.....	6
<b>I.3 RECTOR.....</b>	<b>6</b>
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R165REC/2025 por la que por la que se declara inhábil el mes de agosto de 2025 a los efectos señalados en la misma.	6
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R167REC/2025 por la que se aprueba la propuesta del régimen de indemnizaciones en el supuesto de instrucción, por persona externa, de expediente disciplinario incoado al personal de la Universidad de Cádiz. ....	9
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R168REC/2025 por la que se modifica la Resolución UCA/R151REC/2025 por la que se convoca la adjudicación de las plazas correspondientes al curso académico 2025/2026 en la Residencia La Caleta.	12
Resolución UCA/R175REC/2025, de 25 de julio, por la que se realiza la proclamación definitiva de personas electas en las elecciones parciales a miembros de Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno, convocadas por Resolución UCA/R156REC/2025, de 7 de julio. ....	15
Resolución UCA/R176REC/2025, de 25 de julio, por la que se realiza la proclamación definitiva de electos/as en las elecciones parciales a miembros de la Mesa del Claustro (convocadas por Resolución UCA/R157REC/2025, de 7 de julio) y en las elecciones a representante del Claustro en Consejo de Gobierno, Sector de PDI sin vinculación permanente (convocadas por Resolución UCA/R158REC/2025, de 7 de julio). ....	16
<b>I.4 CONSEJO DE GOBIERNO.....</b>	<b>17</b>
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el año 2025. ....	17
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. ....	18
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la Comisión de Servicio del Catedrático de Universidad Prof. Dr. D. Francisco Moscoso García, del área de conocimiento de “Estudios Árabes e Islámicos”, adscrito al Departamento de Filología y destino en la Facultad de Filosofía y Letras, para el curso académico 2025/2026. ....	18
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la incorporación de miembros al Instituto de Investigación de Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT). ....	19
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la composición del órgano colegiado de selección de becarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes 2025/2026. ....	24
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la modificación del Calendario Académico para el curso 2025/2026. ....	24
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba rectificar el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2025 por el que se aprobó la	

---

concesión de Premio Extraordinario de Máster en Investigación y análisis del flamenco a D. Andrés Medina Palomo, a petición de la Escuela de Doctorado, y se aprobó la Resolución de concesión de Premio Extraordinario del Máster en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje a D. Andrés Medina Palomo. ....	25
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el informe de Auditoría externa y Cuentas Anuales de la Fundación CEIMAR del ejercicio 2024.	25
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.....	25
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y ISTER RUEDA S.L. ....	26
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el Acuerdo de Cooperación Máster Conjunto SEA-EU en Gestión Portuaria y Logística. ....	26
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática. ....	26
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Protección Jurídico y Social de Personas y Colectivos Vulnerables. ....	26
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Mediación. ....	27
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Gestión Integral del Agua. ....	27
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el Acuerdo de cooperación Grado conjunto SEA-EU en Economía Azul Sostenible. ....	27
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el convenio denominado: Compromiso/Acuerdo Institucional para las Becas de Exención de Matrícula Máster Conjunto en Gestión Portuaria y Logística (MIPMAL). ....	27
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el convenio denominado: Acuerdo de Cooperación SEA-EU Título de Master conjunto en Transición hacia la sostenibilidad para las organizaciones y gestión de la resiliencia (STORM)...	27
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el convenio denominado: Compromiso/Acuerdo Institucional para las Becas de Exención de Matrícula Grado Conjunto en Economía Azul Sostenible (SeaBluE).....	28
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el convenio denominado: Convenio Bilateral entre La Universidad de Malta como Socio Asociado y el Consorcio de la Grado conjunto SEA-EU en Economía Azul Sostenible. ....	28
<b>I.6 VICERRECTORADOS.....</b>	<b>28</b>
Instrucción de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, UCA/I06VE/2025, de 15 de julio, sobre el modelo de informe de evaluación de la actividad al que hace referencia el del Reglamento UCA/CG08/2024, de 18 de noviembre, de Alumnos Colaboradores.....	28

---

<b>I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD.....</b>	<b>32</b>
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de créditos ECTS de actividades propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos. ....	32
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba inicialmente el reconocimiento de crédito ECTS de actividades propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos, quedando pendientes de remisión a las Comisiones de Garantía de los Centros. ....	34
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba la propuesta del Plan de Microcredenciales 2025 de la Universidad de Cádiz, segunda convocatoria.....	36
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de Enseñanzas Propias del curso académico 2024/2025.....	39
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de Enseñanzas Propias del curso académico 2025/2026.....	46
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba la propuesta de cursos vinculados a Másteres Oficiales para el curso académico 2025/2026. ....	50
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de cursos de idioma del Centro Superior de Lenguas Modernas del curso académico 2025/2026.....	52
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos en sesión virtual y extraordinaria con fecha de finalización y validez del acuerdo de 23 de julio de 2025 por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de créditos ECTS de las actividades propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos aprobadas inicialmente en sesión de 8 de julio de 2025, así como propuestas de reediciones.....	58
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos en sesión virtual y extraordinaria con fecha de finalización y validez del acuerdo de 23 de julio de 2025 por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de crédito ECTS del curso correspondiente a la ampliación de la oferta de Enseñanzas Propias del curso 2024-25, aprobado inicialmente en sesión de 8 de julio de 2025.....	62
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos en sesión virtual y extraordinaria con fecha de finalización y validez del acuerdo de 23 de julio de 2025 por el que se aprueba definitivamente la ampliación de la propuesta del Plan de Microcredenciales 2025 de la Universidad de Cádiz, segunda convocatoria. ....	62
<b>I.13 JUNTA ELECTORAL GENERAL.....</b>	<b>63</b>
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de D. Francisco Antonio Macías Domínguez como miembro del Claustro Universitario (Sector Profesorado Doctor con Vinculación Permanente – Facultad de Ciencias). ....	63
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad al alta de D. Antonio Valle Gallardo como miembro del Claustro (Sector Profesorado Doctor con Vinculación Permanente – Facultad de Ciencias). ....	63
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Cervilla Garzón como miembro del	

---

Consejo de Gobierno – Sector Directores/as de Departamento o Institutos Universitarios de Investigación.....	64
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Paublete Herrera como miembro del Consejo de Gobierno – Sector Decanos/as o Directores/as de Facultades y Escuelas. ....	65
<b>II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.....</b>	<b>65</b>
<b>II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....</b>	<b>65</b>
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R102REC/2025 por la que se nombra a D <sup>a</sup> . María Victoria Redondo Neble como Directora de la Sección Departamental del Departamento de Matemáticas en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos.....	66
Resolución del Rector UCA/R104REC/2025 por la que se cesa a D. Manuel Arana Jiménez como Director del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social y Sostenible (INDESS) .....	66
Resolución del Rector UCA/R105REC/2025 por la que se nombra a D. Javier Álvarez Gálvez como Director del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social y Sostenible (INDESS) .....	67
Resolución del Rector UCA/R107REC/2025 por la que se cesa a D. David Jiménez Pavón como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Hélice.....	67
Resolución del Rector UCA/R108REC/2025 por la que se nombra a D. <sup>a</sup> Carmen Camelo Ordaz, Vicerrectora de Emprendimiento y Empleabilidad, como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Hélice .....	68
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R109REC/2025 por la que se deja sin efectos la suplencia de la Dirección del Departamento de Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología (conforme a Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R096REC/2025), y se establece la suplencia de la Dirección del Departamento en D. Santiago Gómez Salvador. ....	68
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R110REC/2025 por la que se cesan miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.....	69
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R111REC/2025 por la que se nombran miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.....	70
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R112REC/2025 por la que se nombra a D. Antonio Contreras de Villar miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Energética.....	70
<b>V. ANUNCIOS.....</b>	<b>71</b>
Número Contrato: EXP001/2025/19. Servicio de instalación y mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones de la Universidad de Cádiz. ....	71
Número Contrato: EXP007/2025/19. Servicio de gestión integral de residuos peligrosos y determinados residuos no peligrosos generados por la Universidad de Cádiz. ....	71

---

## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

### **I.1 CONSEJO SOCIAL**

**Acuerdo del Consejo Social de 25 de julio de 2025 por el que se aprueban las Cuentas Anuales de la Fundación CEIMAR del ejercicio 2024.**

El Consejo Social, en su sesión plenaria de 25 de julio de 2025, en el punto 1º del Orden del día, aprobó por asentimiento la Cuentas Anuales de la Fundación CEIMAR del ejercicio 2024.

\* \* \*

### **I.3 RECTOR**

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R165REC/2025 por la que por la que se declara inhábil el mes de agosto de 2025 a los efectos señalados en la misma.**

## Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R165REC/2025 por la que se declara inhábil el mes de agosto de 2025 a los efectos señalados en la misma.

Consideradas las dificultades que comporta el vencimiento de plazos durante el mes de agosto en relación con actuaciones que competen a la Universidad de Cádiz en distintos procedimientos y que afectan exclusivamente a esta institución, comprobadas las necesidades académicas y administrativas de la Universidad de Cádiz en el mes de agosto del año 2025 y en el uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en adelante LOSU y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/2003, de 7 de octubre.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Declarar inhábil el mes de agosto de 2025 a los efectos que a continuación se señalan:

- 1.- A los efectos del cómputo de plazos en los procedimientos administrativos y electorales sujetos a plazos, convocados por la Universidad de Cádiz.
- 2.- A los efectos del cómputo de plazos para las convocatorias y resoluciones en materia de personal al servicio de la Universidad de Cádiz y con las excepciones que determine la Gerencia y que podrá afectar a expedientes concretos o a fechas concretas, previa comunicación a los interesados. En ningún caso la suspensión afectará al plazo para la presentación de solicitudes.
- 3.- A los efectos de cómputo de plazos para el reconocimiento de situaciones administrativas del personal al servicio de la Universidad de Cádiz.
- 4.- A los efectos del cómputo de plazos en los procedimientos en curso correspondientes a los expedientes de contratación pública realizados por la Universidad de Cádiz, al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con las excepciones que determine la Gerencia y que podrá afectar a expedientes concretos o a fechas concretas, previa comunicación a los interesados.
- 5.- A los efectos de cómputo de plazos en los procedimientos de ejecución presupuestaria propios de la Universidad de Cádiz.
- 6.- A los efectos de cómputo de plazos en los procedimientos de carácter académico que afecten en exclusiva a la Universidad de Cádiz.
- 7.- A los efectos de cómputo de plazos para los expedientes disciplinarios tramitados en la Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TSP7NJ3UC6TZ7U3WXH5C7MQ	Fecha	30/07/2025 09:08:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA (SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARÍA GENERAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TSP7NJ3UC6TZ7U3WXH5C7MQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TSP7NJ3UC6TZ7U3WXH5C7MQ</a>	Página	1/2





**SEGUNDO.** En todos estos casos, los plazos se interrumpirán el día 1 de agosto de 2025 a las 00:00 horas y su cómputo se reiniciará el 1 de septiembre de 2025 a las 00:00 horas, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8. 3 y 46. 1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, el día de su firma

El Rector de la Universidad de Cádiz  
Fdo: Casimiro Mantell Serrano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TSP7NJ3UC6TZ7U3WXH5C7MQ	Fecha	30/07/2025 09:08:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA (SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARÍA GENERAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TSP7NJ3UC6TZ7U3WXH5C7MQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TSP7NJ3UC6TZ7U3WXH5C7MQ</a>	Página	2/2



\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R167REC/2025 por la que se aprueba la propuesta del régimen de indemnizaciones en el supuesto de instrucción, por persona externa, de expediente disciplinario incoado al personal de la Universidad de Cádiz.**

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R167REC/2025 por la que se aprueba la propuesta del régimen de indemnizaciones en el supuesto de instrucción, por persona externa, de expediente disciplinario incoado al personal de la Universidad de Cádiz.**

En virtud de la propuesta elevada por la Sra. Gerente, del régimen de aplicación para las compensaciones que puedan corresponder por el encargo de instrucción extraordinaria de expediente disciplinario, por persona externa a la Universidad de Cádiz, en procedimientos incoados al personal de esta Universidad, a instancias de la Sra. Inspectora General de Servicios, y de acuerdo con las competencias que me son atribuidas por el artículo 57 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz (Decreto 281/2003, de 7 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cádiz),

**RESUELVO** aprobar la propuesta detallada en el Anexo I de esta Resolución.

Cádiz, en el día de la firma

EL RECTOR,  
 CASIMIRO MANTELL SERRANO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQALLIA7O7BJ37VOXDZLOAI	Fecha	14/07/2025 12:51:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TQALLIA7O7BJ37VOXDZLOAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TQALLIA7O7BJ37VOXDZLOAI</a>	Página	1/2



## ANEXO I

### PROPUESTA DE REMUNERACIÓN POR INSTRUCCIÓN EXTERNA DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

1. **Asistencia por estudio del caso:** 300 euros.
2. **Asistencia por jornada presencial de toma de declaraciones:** Se estima un máximo de dos jornadas. Si la instrucción requiere asistencia adicional por este concepto, deberá contar con la conformidad previa de la Inspección General de Servicios (IGS) de la UCA.
3. **Asistencia por Reunión Presencial:** Se abonará si la complejidad del caso lo requiere, previa conformidad de la IGS.

La cuantía asignada a las Asistencias será la establecida en el Reglamento de la Universidad de Cádiz sobre indemnizaciones por Razón del Servicio, para Presidente de Tribunal de la categoría Primera del Anexo III de dicho Reglamento, conforme a la actualización de estos importes por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2025, o a la que pueda corresponder en la fecha en que tenga lugar la asistencia.

En consonancia a lo anterior, las indemnizaciones por razón de servicio que le puedan ser de aplicación se registrarán por lo establecido en el mismo Reglamento para el supuesto de asistencias a tribunales, artículos 20 y 23.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQALLIA7O7BJ37VOXDZLOAI	Fecha	14/07/2025 12:51:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TQALLIA7O7BJ37VOXDZLOAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TQALLIA7O7BJ37VOXDZLOAI</a>	Página	2/2



\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R168REC/2025 por la que se modifica la Resolución UCA/R151REC/2025 por la que se convoca la adjudicación de las plazas correspondientes al curso académico 2025/2026 en la Residencia La Caleta.**

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R168REC/2025 por la que se modifica la Resolución UCA/R151REC/2025 por la que se convoca la adjudicación de las plazas correspondientes al curso académico 2025/2026 en la Residencia La Caleta.**

Primero. Con fecha 4 de julio de 2025 se publica la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R151REC/2025 por la que se convoca la adjudicación de las plazas correspondientes al curso académico 2025/2026 en la Residencia La Caleta (BOUCA, de 4 de julio de 2025, N° 438)

Segundo. El apartado 2.2 “Número de Plazas” de la citada Convocatoria se establece que: “La Universidad de Cádiz convoca la adjudicación de 46 plazas para residir en las 17 viviendas de la Residencia Internacional la Caleta. Las plazas vienen distribuidas de la siguiente manera, 24 plazas en 6 viviendas de 4 dormitorios y 22 plazas en 11 viviendas de 2 dormitorios.”

Tercero. Con fecha 7 de abril de 2025 el Consejo de Gobierno acordó ratificar el Convenio Específico de Cooperación Académica Universitaria entre las Universidades Públicas Andaluzas y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) para la puesta en marcha del “Programa de Becas de Postgrado Federico García Lorca-Andalucía” 2025/2026. (BOUCA, de 10 de abril de 2025, N° 431).

Cuarto. El Anexo II de las bases de la Convocatoria 2025/2026 del citado Programa de Becas de Posgrado establece que la Universidad de Cádiz oferta 8 becas de matrícula, alojamiento y manutención para los másteres listados el anexo I. Las personas beneficiarias se alojarán en la Residencia Internacional La Caleta en Cádiz. El alojamiento será compartido en una vivienda de dos dormitorios, en habitación individual. Se cubrirá el pago mensual de manutención (400 euros/mes) durante la docencia presencial del Master. ([https://www.auiip.org/images/stories/DATOS/PDF/2025/Becas\\_AUIP/bases\\_garcialorca2025.pdf](https://www.auiip.org/images/stories/DATOS/PDF/2025/Becas_AUIP/bases_garcialorca2025.pdf))

Quinto. Con fecha 14 de julio de 2025 se advierte error en la Convocatoria para la adjudicación de las plazas correspondientes al curso académico 2025/2026 en la Residencia La Caleta, puesto que se ofertan 8 plazas adicionales que, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación Académica Universitaria y las bases del Programa de Becas de Posgrado Federico García Lorca-Andalucía, deben destinarse en el curso 2025/2026 al alojamiento de los estudiantes beneficiarios de las citadas ayudas.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVO,**

Modificar el apartado 2.2 “Número de Plazas” de las bases de la Convocatoria las plazas de la Residencia Internacional La Caleta para el curso 2025/2026, que figuran en el Anexo I de la **Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R151REC/2025**, quedando redactada del siguiente modo:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQAICHT7J5L4ZYEQX7ZY06I	Fecha	14/07/2025 16:36:52	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TQAICHT7J5L4ZYEQX7ZY06I">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TQAICHT7J5L4ZYEQX7ZY06I</a>	Página	1/2	

**“2.2. Número de Plazas.**

La Universidad de Cádiz convoca la adjudicación de **38 plazas para residir en las 13 viviendas** de la Residencia Internacional la Caleta. Las plazas vienen distribuidas de la siguiente manera, 24 plazas en 6 viviendas de 4 dormitorios y **14 plazas en 7 viviendas de 2 dormitorios.**”

En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, en todas las referencias que se encuentran en el presente Plan cuyo género sea masculino, este debe entenderse como masculino genérico, esto es, como término no marcado, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Cádiz, en el día de la firma

El Rector,

Casimiro Mantell Serrano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQAICHT7J5L4ZYEQX7ZYO6I	Fecha	14/07/2025 16:36:52	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TQAICHT7J5L4ZYEQX7ZYO6I">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TQAICHT7J5L4ZYEQX7ZYO6I</a>	Página	2/2	

\* \* \*

**Resolución UCA/R175REC/2025, de 25 de julio, por la que se realiza la proclamación definitiva de personas electas en las elecciones parciales a miembros de Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno, convocadas por Resolución UCA/R156REC/2025, de 7 de julio.**

De acuerdo con el calendario electoral y las encomiendas efectuadas por la Junta Electoral General en relación con las elecciones a miembros de Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno, convocadas por Resolución UCA/R156REC/2025, de 7 de julio, dentro del plazo establecido en el calendario electoral y a la vista de la ausencia de reclamaciones,

## **RESUELVO**

**PRIMERO.** Proclamar definitivamente como electo en las elecciones a miembros de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por renovación del sector de Decanos/as y Directores/as de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Cádiz, para cubrir un (1) puesto en dicha representación, a:

LAFUENTE MOLINERO, LUIS

**SEGUNDO.** Proclamar definitivamente como electo en las elecciones a miembros de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por renovación del sector de Directores/as de Departamento o Instituto Universitario de Investigación, para cubrir un (1) puesto en dicha representación, a:

MORENO DORADO, FRANCISCO JAVIER

**TERCERO.** Proclamar definitivamente como electos/as en las elecciones a miembros de la Comisión de Asuntos Económicos y Presupuestarios, por renovación del sector de Decanos/as y Directores/as de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Cádiz, para cubrir tres (3) puestos en dicha representación, a las siguientes personas:

ABELLÁN HERVÁS, JOSEFA  
FERNÁNDEZ PÉREZ DE LA LASTRA, SUSANA  
LAFUENTE MOLINERO, LUIS

**CUARTO.** Proclamar provisionalmente como electo en las elecciones a miembros de la Comisión de Asuntos Económicos y Presupuestarios, por renovación del sector de Directores/as de Departamento o Instituto Universitario de Investigación, para cubrir tres (3) puestos en dicha representación, a las siguientes personas:

HERRERA MADUEÑO, JESÚS

---

**QUINTO.** Proclamar definitivamente como electo en las elecciones a miembros de la Comisión de Actividades de Extensión Universitaria, para cubrir una (1) vacante en representación del sector de Estudiantes, a:

SANTIAGO PARRA, GONZALO

Cádiz, 25 de julio de 2025

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución UCA/R176REC/2025, de 25 de julio, por la que se realiza la proclamación definitiva de electos/as en las elecciones parciales a miembros de la Mesa del Claustro (convocadas por Resolución UCA/R157REC/2025, de 7 de julio) y en las elecciones a representante del Claustro en Consejo de Gobierno, Sector de PDI sin vinculación permanente (convocadas por Resolución UCA/R158REC/2025, de 7 de julio).**

De acuerdo con el calendario electoral y las encomiendas efectuadas por la Junta Electoral General en relación con las elecciones parciales a miembros de la Mesa del Claustro (convocadas por Resolución UCA/R157REC/2025, de 7 de julio) y en las elecciones a representante del Claustro en Consejo de Gobierno, Sector de PDI sin vinculación permanente (convocadas por Resolución UCA/R158REC/2025, de 7 de julio), dentro del plazo establecido en el calendario electoral y a la vista de la ausencia de reclamaciones.

## **RESUELVO**

**PRIMERO.** Proclamar definitivamente como electos/as en las elecciones parciales a miembros de la Mesa del Claustro a:

### **PROFESORADO DOCTOR CON VINCULACION PERMANENTE:**

JAVIER BENAVENTE GONZÁLEZ

### **PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE:**

ELIZABETH BLÁZQUEZ GÓMEZ

**SEGUNDO.** Proclamar definitivamente como electa en las elecciones parciales a representante del Claustro en Consejo de Gobierno, Sector de PDI sin vinculación permanente, a:

SUSANA ESCORZA PIÑA

Cádiz, 25 de julio de 2025

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

---

\* \* \*

**I.4 CONSEJO DE GOBIERNO**

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el año 2025.**

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 1.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el año 2025, en los siguientes términos:

**RELACIÓN DE PLAZAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO  
DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2025**

TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS

SUBGRUPO	CUERPO / CATEGORÍA	Nº DE PLAZAS
A1	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad	60
A1	Profesoras y Profesores Titulares de Universidad vinculado a	3
1	Profesoras y Profesores Permanentes Laborales (Profesor/a	5
1	Profesoras y Profesores Permanentes Laborales (Profesor/a Contratado/a Doctor/a) (Programa Ramón	12 (1)

(1) Estas plazas están destinadas a personal investigador doctor que haya obtenido el certificado I3

dentro del marco del Programa Ramón y Cajal o que haya obtenido el certificado como investigador/a establecido/a (R3). En el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, estas se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3 o que haya obtenido el certificado como investigador/a establecido/a (R3).

Total plazas consecuencia de la tasa de reposición de efectivos: 80 plazas.

PROMOCIÓN INTERNA

SUBGRUPO	CUERPO / CATEGORÍA	Nº DE PLAZAS
A1	Catedráticas y Catedráticos de Universidad	8
A1	Catedráticas y Catedráticos de Universidad vinculado a las Instituciones Sanitarias del Sistema Andaluz de Salud	1

Total plazas para su cobertura mediante promoción interna: 9 plazas.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz.**

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 2.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz, en los siguientes términos:

Creación de las plazas de la categoría de Profesorado Permanente Laboral (Profesorado Contratado Doctor), destinadas a personal investigador (I3/R3), las cuales se relacionan en el anexo, en las áreas de conocimiento, Departamentos y Centros que igualmente se señalan, con la consiguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador (RPT).

ANEXO

Plaza	Cuerpo	Área de conocimiento	Departamento	Centro
DC5718	Profesorado Permanente Laboral o PCD (personal investigador)	<b>Estadística e Investigación Operativa</b>	Estadística e Investigación Operativa	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras
DC5719	Profesorado Permanente Laboral o PCD (personal investigador)	<b>Estadística e Investigación Operativa</b>	Estadística e Investigación Operativa	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras
DC5720	Profesorado Permanente Laboral o PCD (personal investigador)	<b>Matemática Aplicada</b>	Matemáticas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
DC5721	Profesorado Permanente Laboral o PCD (personal investigador)	<b>Matemática Aplicada</b>	Matemáticas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

\*\*\*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la Comisión de Servicio del Catedrático de Universidad Prof. Dr. D. Francisco Moscoso García, del área de conocimiento de “Estudios Árabes e Islámicos”, adscrito al Departamento de Filología y destino en la Facultad de Filosofía y Letras, para el curso académico 2025/2026.**

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 3.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la Comisión de Servicio del Catedrático de Universidad Prof. Dr. D. Francisco Moscoso García, del área de conocimiento de “Estudios Árabes e Islámicos”, adscrito al Departamento de Filología y destino en la Facultad de Filosofía y Letras, para el curso académico 2025/2026.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la incorporación de miembros al Instituto de Investigación de Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT).**

A propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 4.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la incorporación de los siguientes miembros al Instituto de Investigación de Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT):

- Juan Manuel Vázquez Martínez, Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial.
- Pablo García Trinares, Investigador Posdoctoral del programa Beatriz Galindo adscrito al Departamento de Ingeniería Química, Tecnología de los Alimentos y Producción Vegetal.
- Juan María Terrones Saeta, Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Ingeniería Industrial y Civil.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS) en Ingeniería Química (Grado en Ingeniería Química y Máster en Ingeniería Química).**

A propuesta del Vicerrectorado de Títulos y Calidad, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 5.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS) en Ingeniería Química (Grado en Ingeniería Química y Máster en Ingeniería Química), en los siguientes términos:

---



## **Modelo de memoria del Programa académico con recorrido sucesivo**

### **1. Identificación del programa**

Denominación del programa: Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS) en Ingeniería Química Universidad Solicitante: Universidad de Cádiz Cod. RUCT - Centro responsable: 11006590-Facultad de Ciencias Otros centros de impartición (en su caso): Créditos ECTS de programa: 330 ECTS (240 + 90)
---

Cód. RUCT - Denominación del grado: 2501761- Grado en Ingeniería Química Cód. Centro impartición del grado: 11006590-Facultad de Ciencias Profesión para la que habilita (en su caso): Ingeniero Técnico Industrial Orden CIN que la regula (en su caso): Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero
--

Cód. RUCT - Denominación del máster: 4315083- Máster en Ingeniería Química Cód. Centro impartición del máster: 11006590-Facultad de Ciencias Profesión para la que habilita: Ingeniero Químico Orden que la regula: Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero
--

### **2.- Normativa aprobada por los órganos de gobierno de la universidad sobre PARS.**

El apartado 1 de la disposición adicional novena del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad señala que las universidades, en el ámbito de su autonomía, podrán ofertar como experiencia docente piloto, programas académicos como recorridos sucesivos en el ámbito de la ingeniería y la arquitectura que vinculen un título de Grado con un título de Máster Universitario orientado a la especialización profesional, manteniendo su diferenciación e independencia estructural.

Asimismo, el apartado 3 de la misma disposición adicional indica que las universidades podrán establecer, mediante una normativa aprobada por sus órganos de gobierno, un procedimiento para el acceso a los estudios oficiales de Máster Universitario de estos programas sin haber superado el Grado vinculado.

Por su parte, el Protocolo para la evaluación de los Programas Académicos con Recorridos Sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura (PARS-IA) de la Red Española de Agencias de Calidad (Aprobado en REACU de 3 de febrero de 2022), en su criterio 3, precisa el alcance y los requisitos que han de cumplir estos programas académicos y la normativa universitaria que los regule.



De conformidad con los principios de buena regulación del artículo 129 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas, oídos los diferentes sectores de la comunidad universitaria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en ejercicio de la potestad que el Real Decreto 822/2021 le confiere, y en base a su propia autonomía (art. 2 de la Ley Orgánica de Universidades), acuerda aprobar el REGLAMENTO UCA/CG03/2022, de 2 de junio, por el que se regulan los criterios de acceso a los estudios de máster universitario vinculados a los programas académicos con recorridos sucesivos de grado y máster universitario en el ámbito de la ingeniería y la arquitectura.

[https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/REGLAMENTO-UCA\\_CG03\\_2022-Sucesivos-Ing-y-Arqu.pdf?u](https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/REGLAMENTO-UCA_CG03_2022-Sucesivos-Ing-y-Arqu.pdf?u)

### **3.- Procedimiento y criterios de admisión para el acceso del estudiantado a los estudios oficiales de máster universitario del programa sin haber superado el grado vinculado.**

El acceso al Programa Académico de Ingeniero Químico (PARS-IQ) se realizará siguiendo el mismo procedimiento que para el resto de las titulaciones de Grado, conforme a lo establecido por DUA (Distrito Único Andaluz) y de acuerdo a las normas de admisión y matriculación de la Universidad de Cádiz.

Tal y como se recoge en el REGLAMENTO UCA/CG03/2022, de 2 de junio ([https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/REGLAMENTO-UCA\\_CG03\\_2022-Sucesivos-Ing-y-Arqu.pdf?u](https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/REGLAMENTO-UCA_CG03_2022-Sucesivos-Ing-y-Arqu.pdf?u)), la admisión y matriculación en un PARS generará un derecho preferente en cuanto a la admisión al Máster vinculado cuando el estudiante haya finalizado su Grado, sin que ello suponga una reserva previa de plazas en el Máster.

El estudiante del PARS podrá solicitar la admisión al Máster del programa incluso antes de terminar el Grado, siempre que le resten para finalizar estos estudios un máximo de 30 créditos ECTS, incluyendo el Trabajo Fin de Grado. En este último supuesto, los solicitantes no tendrán preferencia para ser admitidos en el Máster vinculado, siéndolo únicamente cuando hubiese plazas vacantes al final del proceso de admisión.

El Máster en Ingeniería Química, tal y como se recoge en la memoria, está orientado preferentemente a los Graduados en Ingeniería Química/Ingeniería Química Industrial, y se ha elaborado siguiendo las recomendaciones para títulos oficiales en el ámbito de la Ingeniería Química del Consejo de Universidades (Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades). Siguiendo la citada Resolución, se adoptan las mismas condiciones de acceso fijadas en su Apartado 4.2, por lo que tendrán acceso al Máster:

- Graduados en Ingeniería Química/Ingeniería Química Industrial o titulados que hayan adquirido previamente las competencias que se recogen en el apartado 3 de la Orden Ministerial (BOE de 29 de enero de 2009) por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales vinculados con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, y su



formación esté de acuerdo con la que se establece en el apartado 5 de la orden antes citada, referido todo ello al módulo de Tecnología Específica de Química Industrial.

- Asimismo, se permitirá el acceso al Máster cuando el título de grado del interesado cubra las competencias que se recogen en los módulos de formación básica y común a la rama industrial del apartado 5 de la Orden Ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales vinculados con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. En este caso se deberán cursar los complementos necesarios para garantizar las competencias recogidas en el bloque de química industrial de la referida orden.
- Igualmente, podrán acceder a este Máster quienes estén en posesión de cualquier otro título de grado sin perjuicio de que en este caso la Comisión Académica establezca los complementos de formación previa que se consideren necesarios.

Todo este proceso estará regulado por el acuerdo del 17 de mayo de 2022 de la Comisión DUA que está recogido en el siguiente link: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2022/108/43>

#### **4.- Materias/asignaturas y justificación pendientes que permitirán al estudiantado de grado acceder y matricularse en el máster universitario vinculado.**

El estudiante del Programa Académico de Ingeniería Química (PARS-IQ) podrá solicitar la admisión al Máster Universitario de Ingeniería Química antes de terminar el Grado, siguiendo las indicaciones del RD 822/2021. El acceso al máster sólo puede realizarse cuando el estudiante tenga pendientes 30 ECTS o menos, incluyendo el Trabajo Fin de Grado. Dicho requisito de admisión se incluirá en la memoria del Máster en Ingeniería Química cuando se presente la próxima modificación de ésta.

En el caso del Graduado en Ingeniería Química, el Trabajo Fin de Grado es de 18 ECTS, por lo tanto, el estudiante se podrá matricular en el Máster con 12 ECTS de asignaturas optativas pendientes, así como del mismo Trabajo Fin de Grado.

#### **5.- Diseño del programa**

Este programa académico vincula el grado y el máster que confieren, respectivamente, las competencias profesionales de Ingeniería Técnico Industrial (orden CIN/351/2009) y las competencias propias de la profesión de Ingeniero Químico (Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero).

Por tanto, el objetivo del programa es la especialización profesional en el ámbito de la Ingeniería Química, con una formación integral y avanzada en todos los campos de esta ingeniería.

Como exigen el Real Decreto 822/2021, la denominación del PARS-IQ no induce a confusión con la habilitación profesional a la que conducen los títulos que integran, ambos pertenecientes al mismo ámbito, ya que justamente el nombre del Programa Académico coincide con esa profesión.



El itinerario descrito permite realizar el PARS-IQ en 11 semestres, 8 correspondientes a los estudios de Grado y 3 a los estudios de Máster (5,5 años). En principio, no se realizará ningún itinerario alternativo a los especificados en las memorias de verificación de Grado y Máster.

### **5.1.- Mecanismos de articulación de los trabajos fin de grado y de fin de máster.**

La realización y defensa del TFG y TFM se registrarán por las normativas y procedimientos propios de la Universidad de Cádiz y la normativa interna y procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (P04-PFC04 y P04-PFC05) de la Facultad de Ciencias, asegurando el carácter individual de cada uno de ellos:

- [Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz. Reglamento UCA/CG07/2014 que modifica al anterior.](#)
- [Normas de la Facultad de Ciencias para la Organización, Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Grado \(TFG\)/Máster \(TFM\) relativas al Reglamento Marco UCA/IO8VP/2015 \(BOUCA 185, 14 mayo 2015\)](#)
- [Modificación de las Normas de la Facultad de Ciencias para la Organización, Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Grado \(TFG\)/Máster \(TFM\) relativas al Reglamento Marco UCA/IO8VP/2015 \(BOUCA 185, 14 mayo 2015\)](#)
- [Normas de la Facultad de Ciencias para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado/Máster relativas al reglamento marco UCA/CG07/2012](#) (Aprobado en Junta de Facultad de 5 de abril de 2017)

Aquellos estudiantes que hubiesen accedido al Máster vinculado sin haber finalizado los estudios de Grado, no podrán obtener el título de Máster Universitario sin antes finalizar el Grado.

No existen requisitos adicionales en el caso del TFG. En el caso del TFM, además de los requisitos generales, el estudiante deberá estar en posesión del título de Grado que forma parte de este Programa o encontrarse en disposición de solicitarlo antes de realizar la defensa del TFM.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la composición del órgano colegiado de selección de becarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes 2025/2026.**

A propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 6.º del Orden del día, aprobó por mayoría la composición del órgano colegiado de selección de becarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes 2025/2026, en los siguientes términos:

- a) Presidenta: La Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad.
- b) Vicepresidente/a: La gerente de la universidad o persona en quien delegue.
- c) Vocales:
  - Profesores:
    - D. Arturo Prada Oliveira (Facultad de Medicina)
    - D. Gonzalo Sánchez Gardey (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)
    - D. Severo Raúl Fernández Vidal (Escuela Superior de Ingeniería)
    - D.ª Cristina Lasanta Melero (Facultad de Ciencias)
    - D.ª Carmen Paublete Herrera (Facultad de Enfermería.
  - Algeciras)
    - Junta de Andalucía: Persona designada por la Consejería correspondiente.
    - Estudiantes:
      - D. Iván Parrao Chaves (Escuela Superior de Ingeniería, Campus de Puerto Real)
      - D.ª Paula Aragonés Macías (Facultad de Derecho, Campus de Algeciras)
      - D. José García Alfaro (Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cádiz)

- d) Secretario: El Director del Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales o funcionario de esta área en quien delegue.

Además, formarán parte del mismo aquellas otras personas o representantes, en número no superior a tres, cuya presencia estimase necesaria la presidencia de la comisión.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la modificación del Calendario Académico para el curso 2025/2026.**

A propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 7.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la modificación del Calendario Académico para el curso 2025/2026, en los siguientes términos:

**Modificación del apartado II.2.A añadiendo un guion tercero con el siguiente tenor:**

- Aquellos centros que puedan desarrollar el conjunto de su docencia del segundo cuatrimestre en doce semanas, podrán comunicar al Vicerrectorado de Estudiantes la ampliación del
-

período de evaluación de tal forma que se inicie desde el 18 de mayo de 2026 y concluya el 19 de junio del mismo año. De esta comunicación se dará traslado a la Secretaría General para su publicación.

### **Justificación**

La eliminación de asignaturas de seis créditos con tres horas de docencia semanales en muchos centros ha provocado que, en la mayor parte de los centros, el total de horas de docencia de un semestre puedan ser desarrolladas en el período de 12 semanas. Ello posibilita ampliar los plazos para el proceso de evaluación y para el cierre de actas, algo muy relevante a los efectos de facilitar a los estudiantes de último curso la matrícula en los másteres. Esta posibilidad quedará oportunamente reflejada en el Calendario Académico 2026-27. No obstante, para el curso entrante, dado que el Calendario Académico ya ha sido publicado y algunos centros han procedido a aprobar sus correspondientes calendarios, se considera más adecuado que aquellos Centros que lo consideren adecuado, comuniquen el cambio de fechas.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba rectificar el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2025 por el que se aprobó la concesión de Premio Extraordinario de Máster en Investigación y análisis del flamenco a D. Andrés Medina Palomo, a petición de la Escuela de Doctorado, y se aprobó la Resolución de concesión de Premio Extraordinario del Máster en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje a D. Andrés Medina Palomo.**

A propuesta de Secretaría General, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 8.º del Orden del día, aprobó por asentimiento rectificar el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2025 por el que se aprobó la concesión de Premio Extraordinario de Máster en Investigación y análisis del flamenco a D. Andrés Medina Palomo, a petición de la Escuela de Doctorado, y se aprobó la Resolución de concesión de Premio Extraordinario del Máster en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje a D. Andrés Medina Palomo.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el informe de Auditoría externa y Cuentas Anuales de la Fundación CEIMAR del ejercicio 2024.**

A propuesta de Secretaría General, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 9.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el informe de Auditoría externa y Cuentas Anuales de la Fundación CEIMAR del ejercicio 2024, según se publica en el *Suplemento del BOUCA núm. 440*.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.**

A propuesta de Gerencia, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 11.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la modificación puntual de la Relación de

---

Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, en los siguientes términos:

**Anexo I: Modificación de los siguientes puestos de trabajo:**

1. En los siguientes puestos se consignará el requerimiento: “OBS.13: Deberá estar en posesión del título establecido en el RD 53/2013 y la Orden del MINECO ECC/566/2015”
  - L40307. Titulado de Grado Medio de apoyo a la Docencia e Investigación
  - L40308. Titulado de Grado Medio de apoyo a la Docencia e Investigación
  - L40314. Técnico Especialista de laboratorio.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y ISTER RUEDA S.L.**

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 12.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y ISTER RUEDA S.L.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el Acuerdo de Cooperación Máster Conjunto SEA-EU en Gestión Portuaria y Logística.**

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 13.º del Orden del día, ratificó el Acuerdo de Cooperación Máster Conjunto SEA-EU en Gestión Portuaria y Logística.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática.**

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 14.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Protección Jurídico y Social de Personas y Colectivos Vulnerables.**

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 15.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Protección Jurídico y Social de Personas y Colectivos Vulnerables.

---

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Mediación.**

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 16.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Mediación.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se aprueba el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Gestión Integral del Agua.**

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 17.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Gestión Integral del Agua.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el Acuerdo de cooperación Grado conjunto SEA-EU en Economía Azul Sostenible.**

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 18.º del Orden del día, ratificó el Acuerdo de cooperación Grado conjunto SEA-EU en Economía Azul Sostenible.

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el convenio denominado: Compromiso/Acuerdo Institucional para las Becas de Exención de Matrícula Máster Conjunto en Gestión Portuaria y Logística (MIPMAL).**

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 19.º del Orden del día, ratificó el convenio denominado: Compromiso/Acuerdo Institucional para las Becas de Exención de Matrícula Máster Conjunto en Gestión Portuaria y Logística (MIPMAL).

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el convenio denominado: Acuerdo de Cooperación SEA-EU Título de Master conjunto en Transición hacia la sostenibilidad para las organizaciones y gestión de la resiliencia (STORM).**

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 20.º del Orden del día, ratificó el convenio denominado: Acuerdo de Cooperación SEA-EU Título de Master conjunto en Transición hacia la sostenibilidad para las organizaciones y gestión de la resiliencia (STORM).

\* \* \*

---

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el convenio denominado: Compromiso/Acuerdo Institucional para las Becas de Exención de Matrícula Grado Conjunto en Economía Azul Sostenible (SeaBluE).**

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 21.º del Orden del día, ratificó el convenio denominado: Compromiso/Acuerdo Institucional para las Becas de Exención de Matrícula Grado Conjunto en Economía Azul Sostenible (SeaBluE).

\* \* \*

**Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2025 por el que se ratifica el convenio denominado: Convenio Bilateral entre La Universidad de Malta como Socio Asociado y el Consorcio de la Grado conjunto SEA-EU en Economía Azul Sostenible.**

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2025, en el punto 22.º del Orden del día, ratificó el convenio denominado: Convenio Bilateral entre La Universidad de Malta como Socio Asociado y el Consorcio de la Grado conjunto SEA-EU en Economía Azul Sostenible.

\* \* \*

## **I.6 VICERRECTORADOS**

**Instrucción de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, UCA/I06VE/2025, de 15 de julio, sobre el modelo de informe de evaluación de la actividad al que hace referencia el del Reglamento UCA/CG08/2024, de 18 de noviembre, de Alumnos Colaboradores**

---

**Instrucción de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, UCA/I06VE/2025, de 15 de julio, sobre el modelo de informe de evaluación de la actividad al que hace referencia el del Reglamento UCA/CG08/2024, de 18 de noviembre, de Alumnos Colaboradores**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz de 18 de noviembre aprobó el Reglamento UCA/CG08/2024 de Alumnos Colaboradores, publicado en BOUCA Número 421.

El apartado f) del artículo 3 establece que los alumnos colaboradores tendrán derecho "A recibir un informe de la actividad desempeñada al final de cada curso académico". Del mismo modo, el apartado 4 del artículo 2 señala que " Se emitirá un único informe al final de cada curso académico de evaluación de la actividad de colaboración realizada, independientemente del número de tutores asignado, que será firmado por los profesores responsables en la tutorización".

Con el objetivo de unificar el formato de estos informes y en uso de las atribuciones que la Disposición Adicional Primera atribuyen a la Vicerrectora de Estudiantes para dictar cuantas instrucciones resulten necesarias para desarrollar o interpretar el contenido del mismo.

DISPONGO:

Única. Aprobar el siguiente modelo de informe de la actividad de colaboración realizada.

## INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ como tutor/a\*  
del alumno/a colaborador/a: D.D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con  
DNI/NIE/nº de pasaporte\*\*: \_\_\_\_\_ INFORMA que dicho alumno/a:

1. Indicar si ha cumplido la dedicación horaria mínima exigida.
2. Indicar si ha cumplido con el plan de trabajo establecido por el tutor en base a la línea de investigación o docencia, en su caso, descrita en la convocatoria de la plaza de alumno colaborador.
3. Indicar si ha elaborado y entregado en el Departamento correspondiente el informe anual de su actividad como alumno colaborador.
4. Indicar si ha obtenido unos resultados académicos similares a los que exige el Ministerio de Educación y Formación Profesional para la renovación de las becas.

Por todo lo expuesto se emite la calificación de FAVORABLE/DESFAVORABLE en el curso académico 20XX/20XX.

Y para que conste, firma el presente informe. Fecha.

Sello del Departamento.

Fdo. XXXXXXXXXXXX  
Tutor/a del alumno/a\*\*\*

Fdo. XXXXXXXXXXXXXXXX  
Secretario/a del Departamento

\* En caso de que fuera necesario, añadir otra línea para el/la cotutor/a en los supuestos de cotutela.

\*\* Elimínese lo que no proceda.

\*\*\*En caso de que fuera necesario se añadirá otra línea de firma para el/la cotutor/a en los supuestos de cotutela.

**Disposición final.**

La presente Instrucción entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

\* \* \*

## **I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD**

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de créditos ECTS de actividades propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 8 de julio de 2025, aprobó definitivamente, por asentimiento, el reconocimiento de créditos ECTS de actividades propuestas por el Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura, en los términos expresados en el Anexo que se incluye a continuación:

---

**APROBACIÓN DEFINITIVA DE ACTIVIDADES CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS**

Actividades permanentes aprobadas	Coordinador/a	Unidad responsable	Fechas	Horas	Reconoc. Créditos
PLAN DE VOLUNTARIADO UCA	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	80	3 ECTS
SEMINARIO OCIO INCLUSIVO PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA (DIVERZE)	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	60	2 ECTS
VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	50	2 ECTS
VOLUNTARIADO APOYO ESCOLAR	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	50	2 ECTS
VOLUNTARIADO EN INTERVENCIÓN SOCIAL	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	80	3 ECTS
VOLUNTARIADO EN INTERVENCIÓN SOCIAL	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	50	2 ECTS
VOLUNTARIADO EN INTERVENCIÓN SOCIAL	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2024 A JUNIO 2025	30	1 ECTS
SEMINARIO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA.	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	25	1 ECTS
SEMINARIO DESIGUALDADES SOCIALES Y SALUD. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	25	1 ECTS
SEMINARIO DE FORMACIÓN SOLIDARIA. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	25	1 ECTS
JORNADA DE DERECHOS HUMANOS. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Diego Boza Martínez	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	25	1 ECTS
JORNADAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	25	1 ECTS
SEMINARIO DE FORMACIÓN SOLIDARIA. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	50	2 ECTS
SEMINARIO BÁSICO: EL ENFOQUE DE LA RESILIENCIA LOCAL Y LA JUSTICIA GLOBAL. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Yolanda Giner Manso	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	25	1 ECTS
SEMINARIO MEDIO: EL ENFOQUE DE LA RESILIENCIA LOCAL Y LA JUSTICIA GLOBAL. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Yolanda Giner Manso	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	50	2 ECTS
SEMINARIO AVANZADO: EL ENFOQUE DE LA RESILIENCIA LOCAL Y LA JUSTICIA GLOBAL. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Yolanda Giner Manso	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	75	3 ECTS
SEMINARIO LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE, ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Manuel Joaquín Cotrina García María del Carmen Sánchez Ávila	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	75	3 ECTS
SEMINARIO ON-LINE DE FORMACIÓN SOLIDARIA. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	25	1 ECTS
SEMINARIO ON-LINE DE FORMACIÓN SOLIDARIA. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Gonzalo Sánchez Gardey	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura	DE OCTUBRE DE 2025 A JUNIO DE 2026	50	2 ECTS

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba inicialmente el reconocimiento de crédito ECTS de actividades propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos, quedando pendientes de remisión a las Comisiones de Garantía de los Centros.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 8 de julio de 2025 aprobó inicialmente, por asentimiento, el reconocimiento de créditos ECTS de las actividades propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos que se detallan a continuación, quedando pendientes del informe de las Comisiones de Garantía de los Centros y ser aprobadas definitivamente en una próxima sesión.

<b>ACTIVIDAD NO PERMANENTE</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Fechas</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos ECTS</b>
BEING SEA-EU CONFERENCE – CONGRESO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINAR	Enrique Durán Guerrero	Vicerrectorado de Internacionalización	Del 22 al 24-10-2025	50	2
JORNADAS CIENTÍFICAS “TARDES DE OTOÑO EN EL ARCHIVO”. PASEOS POR LA HISTORIA DE CÁDIZ	Coordinador académico: Vicente Castañeda Fernández Coordinador técnico: Javier E. Jiménez López de Eguileta	Dpto. de Historia, Geografía y Filosofía	2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A01. LA ALIMENTACIÓN EN LA HISTORIA	Francisco Javier Guzmán Armario Vicente Castañeda Fernández	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	30 de junio, 1 y 2 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A02. FÚTBOL EN SU DIMENSIÓN FORMATIVA	Coordinador técnico: Maor Rozen Coord. académico: David Almorza Gomar	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	11 y 12 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A03. TURISMO AZUL Y CAMBIO CLIMÁTICO. EL RETO DE LA ADAPTACIÓN	Coordinador técnico: Gema Ramírez Guerrero Coordinador académico: Juan Adolfo Chica Ruiz	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	7, 8 y 9 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A04. DEL BLANCO Y NEGRO AL GRIS: EL FRANQUISMO EN SU ECUADOR	Coordinadores técnicos: Santiago Moreno Tello y Carlos Píriz González Coordinador académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	30 de junio y 1 y 2 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A11. GEOPOLÍTICA EN TENSIÓN: EL ASCENSO DE LAS POTENCIAS ASIÁTICAS (RUSIA Y CHINA) Y SU	Coordinador técnico: David Manzano Cosano Coordinador académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	3, 4 y 5 de julio de 2025	25	1

IMPACTO EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL					
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A13. PASEANDO POR GADES Y POR LAS CIUDADES ROMANAS DEL CONVENTUS GADITANUS: ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y EL TURISMO SOSTENIBLE	Coordinador técnico: José Mª. Gener Basallote Coordinadores académicos: Darío Bernal Casasola y José J. Díaz Rodríguez	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	7, 8 y 9 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A15. PINOCHO EN LA ERA DE LO FAKE: LOS MEDIOS, LA POLÍTICA Y EL DERECHO ANTE LA MENTIRA	Diego Boza Martínez	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	7, 8 y 9 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ: A17. REMEDIOS PARA UN PLANETA EN CRISIS	Coordinador técnico: Carlos Taibo Árias Coordinador Académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	10 y 11 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A19. LAS FIESTAS TÍPICAS GADITANAS (1949-1977): DESMONTANDO MITOS Y LEYENDAS	Alberto Ramos Santana	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	10, 11 y 12 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A20. UCA Y ANTIGUO EGIPTO: UN VIAJE INTERDISCIPLINAR HACIA EL PATRIMONIO Y EL TURISMO	Coordinador técnico: Abdelrahman Fahmy Coordinador Académico: Salvador Domínguez Bella	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	10, 11 y 12 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ: A21. DEMOCRACIAS ILUSIONANTES: COMUNICACIÓN POLÍTICA Y NARRATIVAS PARA UN MAÑANA MEJOR	Coordinador técnico: Jesús García García Coordinador Académico: José Marchena Domínguez	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	10, 11 y 12 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ: A22 TALLER PROYECTOÓPERA	Coordinadores técnicos: Ramón Vargas-Machuca Ortega y Juan Manuel Pérez Madueño Coordinador Académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	21, 22, 23, 24 y 25 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ: A23. DANZA CONTEMPORÁNEA/ TÉCNICA GRAHAM + IMPROVISACIÓN + COMPOSICIÓN	Coordinadora técnica: Carmen Pérez Rodríguez Coordinador Académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	30, 1, 2, 3 y 4 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ.	Coordinadores técnicos: Manuel Bustos Rodríguez,	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	7, 8 y 9 de julio de 2025	25	1

A14. CÁDIZ GLOBAL: NUEVAS MIRADAS	Mark Thurner y Adrian Masters Coordinador académico: Gonzalo Sánchez Gardey				
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A16. FÚTBOL: EL OCTAVO ARTE	Coordinador técnico: Diego Barcala Pérez Coordinador académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	7, 8 y 9 de julio de 2025	25	1

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba la propuesta del Plan de Microcredenciales 2025 de la Universidad de Cádiz, segunda convocatoria.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su sesión de 8 de julio de 2025, y previo informe del Vicerrector de Títulos y Calidad, aprobó por asentimiento la propuesta del Plan de Microcredenciales 2025 de la Universidad de Cádiz, segunda convocatoria, según se detalla en el Anexo que se incluye a continuación

## PLAN MICROCREDENCIALES UCA 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Código	Denominación de la microcredencial	Dirección	Centro	ECTS	Modalidad	Entidad colaboradora	Co-Financiación UCA
VWU25567	Microcredencial Educar para el Ocio: enfoques y herramientas en el marco de una ciudadanía global	Montserrat Vargas Vergara	Facultad de Ciencias de la Educación	2	Presencial Virtual		Si
HWU25568	Microcredencial en Tanatopraxia	José Arturo Prada Oliveira, Gonzalo Pérez Arana	Facultad de Medicina	14,5	Híbrida		Si
HWU25231	Microcredencial Cómo elaborar un plan estratégico, económico-financiero	Dara Hernández Roque	Facultad Ciencias del Trabajo y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	4	Híbrida		Si
HWU25500	Microcredencial Actualización en Mediación (2ª Edición)	Pablo Garcia Molina	Facultad de Derecho	3	Híbrida	Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz	Si
HWU25569	Microcredencial Dirección y Gestión Universitaria	Maria del Mar Bornay Barrachina, Juan Marrero Torres	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	8	Híbrida		No
HWU25570	Microcredencial Liderazgo y Dirección en el contexto universitario	Maria del Mar Bornay Barrachina, Juan Marrero Torres	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	7,5	Híbrida		No
AWU25574	Microcredencial Desarrollo de proyectos innovadores y nuevas líneas de negocio con IA	José Manuel Sánchez Vázquez, Julio Segundo Gallardo	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	7	Virtual		Si
PWU25575	Microcredencial Transformando la Ciencia en impacto	Severo Raúl Fernández Vidal, María Jesús Ortega Agüera	Escuela Superior de Ingeniería	7,5	Presencial		Si
VWU25609	Microcredencial Diseño estructural y geotécnico de cimentaciones superficiales con Eurocódigo	Miguel Angel Caparros Espinosa	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras	2,5	Presencial Virtual		Si
HWU25608	Microcredencial Resolución de conflictos y trabajo en equipo en entornos altamente demandantes	Francisco Javier del Río Olvera	Facultad de Ciencias de la Educación	8	Híbrida		Si
PWU25610	Microcredencial Abordaje Integrativo de la Patología Musculoesquelética en Raquis: Educación en Dolor, Terapia Manual y Ejercicio Terapéutico	José Antonio Moral Muñoz	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	7	Presencial		Si

Código	Denominación de la microcredencial	Dirección	Centro	ECTS	Modalidad	Entidad colaboradora	Co-Financiación UCA
PWU25613	Microcredencial Fisioterapia Neurológica para el abordaje integral del paciente adulto: principios básicos, valoración y nuevas tendencias asistenciales	David Manuel Lucena Antón	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	7	Presencial		Si
AWU26049	Microcredencial Certificación de Programas de Mentoría	Mª del Carmen de Castro Cabrera	Escuela Superior de Ingeniería	3	Virtual	Universidad Complutense de Madrid (UCM), Red Iberoamericana de Mentoría (RIME) , Coordinadora de Mentoría Social (CMS)	Si
HWU25620	Microcredencial Mentoring Program Management Skills / Competencias en Dirección de Programas de Mentoría	Manuel Otero Mateo	Escuela Superior de Ingeniería	7	Híbrida	Universidad Complutense de Madrid (UCM), Red Iberoamericana de Mentoría (RIME) ,Coordinadora de Mentoría Social (CMS)	Si
PWU25621	Microcredencial Humedades en la edificación; causas y tratamientos. Cumplimiento práctico y transversal de los requisitos de habitabilidad establecidos en el CTE: Documentos Básicos HS, HE y HR	Manuel Otero Mateo	Escuela Superior de Ingeniería	4	Presencial	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, Aula Universitaria de Arquitectura de la UCA	No
HWU26080	Microcredencial BIM REVIT. Familias	Manuel Otero Mateo	Escuela Superior de Ingeniería	6	Híbrida	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, Aula Universitaria de Arquitectura de la UCA	No
HWU25622	Microcredencial Recursos naturales y descarbonización de la arquitectura. Impactos ambientales	Manuel Otero Mateo	Escuela Superior de Ingeniería	5	Híbrida	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, Aula Universitaria de Arquitectura de la UCA	No
HWU25673	Microcredencial Especialización en Tiburones y otros condricios para Guías de Buceo y Divulgadores Científicos	Remedios Cabrera Castro	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	5	Híbrida		Si
HWU26081	Microcredencial Autismo y formas de intervención en contextos escolares y sociales: Un Enfoque Inclusivo y Práctico	Mayka García García	Facultad de Ciencias de la Educación	6	Híbrida		Si

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de Enseñanzas Propias del curso académico 2024/2025.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su sesión de 8 de julio de 2025, y previo informe del Vicerrector de Títulos y Calidad, aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta de Enseñanzas Propias del curso académico 2024/2025 según se recoge en el Anexo I que se incluye a continuación.

Se aprobó inicialmente el reconocimiento de créditos ECTS del curso “La economía social desde los propios agentes representantes de la economía social” que se recoge en el Anexo II, quedando pendiente de remisión a las Comisiones de Garantía de los Centros y ser tratado en la siguiente sesión

**TITULACIONES PROPIAS: CURSOS DE FORMACIÓN**

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Unidad Organización	Total Horas	Total ECTS	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
VCU25576	La economía social desde los propios agentes representantes de la economía social	Dra. María del Carmen Pérez González	Catedra de Economía Social	Dep. Economía General	62.5	2.5	20.0	42.5	1.0	Presencial virtual	Curso enmarcado en la Red de Cátedras de Economía Social configurada por las diez Universidades públicas andaluzas y la Junta de Andalucía
MOC25578	Competencia para la ciudadanía global: Búsqueda y gestión de información y datos - Nivel A1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	25.0	0.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25579	Competencia para la ciudadanía global: Búsqueda y gestión de información y datos - Nivel A2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	25.0	0.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25580	Competencia para la ciudadanía global: Búsqueda y gestión de información y datos - Nivel B1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	25.0	0.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25581	Competencia para la ciudadanía global: Búsqueda y gestión de información y datos - Nivel B2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	25.0	0.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25582	Competencia para la ciudadanía global: Búsqueda y gestión de información y datos - Nivel C1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	25.0	0.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Unidad Organización	Total Horas	Total ECTS	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
MOC25583	Competencia para la ciudadanía global: Búsqueda y gestión de información y datos - Nivel C2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	25.0	0.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25584	Competencia para la ciudadanía global: Comunicación y colaboración - Nivel A1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	37.5	1.5	37.5	0.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25585	Competencia para la ciudadanía global: Comunicación y colaboración - Nivel A2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	37.5	1.5	37.5	0.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25586	Competencia para la ciudadanía global: Comunicación y colaboración - Nivel B1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	37.5	1.5	37.5	0.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25587	Competencia para la ciudadanía global: Comunicación y colaboración - Nivel B2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	37.5	1.5	37.5	0.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25588	Competencia para la ciudadanía global: Comunicación y colaboración - Nivel C1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	37.5	1.5	0.0	37.5	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25589	Competencia para la ciudadanía global: Comunicación y colaboración - Nivel C2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	37.5	1.5	0.0	37.5	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25590	Competencia digital para la ciudadanía: Creación Contenidos Digitales - Nivel A1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Unidad Organización	Total Horas	Total ECTS	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
MOC25591	Competencia digital para la ciudadanía: Creación Contenidos Digitales - Nivel A2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25592	Competencia digital para la ciudadanía: Creación Contenidos Digitales - Nivel B1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25593	Competencia digital para la ciudadanía: Creación Contenidos Digitales - Nivel B2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25594	Competencia digital para la ciudadanía: Creación Contenidos Digitales - Nivel C1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25595	Competencia digital para la ciudadanía: Creación Contenidos Digitales - Nivel C2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25596	Competencia digital para la ciudadanía: Seguridad - Nivel A1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25597	Competencia digital para la ciudadanía: Seguridad - Nivel A2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25598	Competencia digital para la ciudadanía: Seguridad - Nivel B1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Unidad Organización	Total Horas	Total ECTS	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
MOC25599	Competencia digital para la ciudadanía: Seguridad - Nivel B2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25600	Competencia digital para la ciudadanía: Seguridad - Nivel C1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25601	Competencia digital para la ciudadanía: Seguridad - Nivel C1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25602	Competencia digital para la ciudadanía: Resolución de problemas - Nivel A1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25603	Competencia digital para la ciudadanía: Resolución de problemas - Nivel A2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25604	Competencia digital para la ciudadanía: Resolución de problemas - Nivel B1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25605	Competencia digital para la ciudadanía: Resolución de problemas - Nivel B2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)
MOC25606	Competencia digital para la ciudadanía: Resolución de problemas - Nivel C1	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Unidad Organización	Total Horas	Total ECTS	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
MOC25607	Competencia digital para la ciudadanía: Resolución de problemas - Nivel C2	Andrés Muñoz Ortega María Teresa García Horcajadas	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital	25.0	1.0	0.0	25.0	0.0	MOOC	Proyecto Competencias Digitales (DigitAll)

**APROBACIÓN INICIAL CURSO CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS\_PENDIENTES INFORME COMISIONES  
GARANTÍA DE CENTROS**

Código	Denominación	Total Horas	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc.
VCU25576	La economía social desde los propios agentes representantes de la economía social	62.5	20	42.5	1.0

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de Enseñanzas Propias del curso académico 2025/2026.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su sesión de 8 de julio de 2025, y previo informe del Vicerrector de Títulos y Calidad, aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta de Enseñanzas Propias del curso académico 2025/2026 según se recoge en el Anexo que se incluye a continuación.

---

## TITULACIONES PROPIAS: MÁSTERES DE FORMACIÓN PERMANENTE-ESPECIALISTA Y EXPERTOS

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Unidad Organización	Total Horas	Total ECTS	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
VEU25674	Experto en desarrollo de competencias en mentoría	Manuel Otero Mateo M <sup>a</sup> del Carmen de Castro Cabrera	Dep. Ingeniería Informática Dep. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	Dep. Ingeniería Informática Dep. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	525.0	21.0	118.0	407.0	0.0	Presencial virtual	Colabora Universidad Complutense de Madrid

## TITULACIONES PROPIAS: CURSOS DE FORMACIÓN

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Unidad Organización	Total Horas	Total ECTS	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
ACF25503	Incentivar al personal laboral de los centros escolares	Paloma Gil-Olarte Márquez María del Rocío Guil Bozal	Facultad de Ciencias del Trabajo	Facultad de Ciencias del Trabajo	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0	Virtual	Convenio UCA con Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
ACF25504	Habilidades personales y sociales del personal laboral de centros educativos	Noemi Serrano Díaz	Facultad de Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias de la Educación	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	Virtual	Convenio UCA con Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
PCU25625	Analiza los picos de Glucosa con la herramienta Glucotypp	Alfonso María Lechuga Sancho	Dep. Materno Infantil y Radiología	Dep. Materno Infantil y Radiología	175.0	7.0	33.0	142.0	0.0	Presencial	Colabora Menarini Diagnostics y BIDA Farma

**TITULACIONES PROPIAS: MÁSTERES DE FORMACIÓN PERMANENTE-ESPECIALISTA Y EXPERTOS (Reedición)**

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Unidad Organización	Total Horas	Total ECTS	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
HEU25511	Experto Universitario en Cirugía Menor	Cristina Castro Yuste	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	500.0	20.0	160.0	340.0	0.0	Híbrida	Cambio en la dirección académica. La directora era Mª José Abellán Hervás y pasa a ser Cristina Castro Yuste
AEU25519	Experto Universitario en Traducción Especializada de Ruso y Español	Juan Pedro Martín Villarreal	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	625.0	25.0	85.0	540.0	0.0	Virtual	
HEU25565	Experto en Investigación en Ciencias del Comportamiento y de la Salud: Métodos y Técnicas aplicadas a datos Biosanitarios	Rocío Gómez Molinero	INIBICA-Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz	INIBICA-Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz	650.0	26.0	81.0	569.0	0.0	Híbrida	
VMU25624	Máster de Formación Permanente en Ingeniería y Arquitectura Hospitalaria	Ismael Rodríguez Maestre	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras	1500.0	60.0	345.0	1155.0	0.0	Presencial virtual	

**TITULACIONES PROPIAS: CURSOS DE FORMACIÓN (Reedición)**

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Unidad Organización	Total Horas	Total ECTS	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
ACF25505	Funciones de las distintas categorías del personal laboral que presta servicios en centros educativos	Carmen Jover Ramírez Mª José Cervilla Garzón	Facultad de Ciencias del Trabajo	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0	Virtual	Convenio UCA con Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
ACF25506	Condiciones de prevención de riesgos laborales en centros educativos	José Enrique Díaz Vázquez	Escuela Superior de ingeniería	Escuela Superior de ingeniería	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0	Virtual	Convenio UCA con Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Unidad Organización	Total Horas	Total ECTS	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
ACF25507	Vacaciones, permisos y licencias para el personal laboral de los centros educativos	Carmen Jover Ramírez M <sup>a</sup> José Cervilla Garzón	Facultad de Ciencias del Trabajo	Facultad de Ciencias del Trabajo	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0	Virtual	Convenio UCA con Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
ACF25508	Riesgos psicosociales y salud mental en los centros educativos	Ana Merchán Clavellino Sandra Melero Santos	Facultad de Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias de la Educación	20.0	0.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio UCA con Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
PCU25520	Curso de iniciación a la criminalística, criminólogo forense CSI por un día	Luis Ramón Ruiz Rodríguez Sergio Antonio Fernández Moreno	Cátedra 720 <sup>o</sup> Checking Risk	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Cádiz	75.0	3.0	25.0	50.0	0.0	Presencia	
PCU25626	Restauración e inclusión social: cocina, cultura y comunidad	Serafín Jesús Cruces Montes José Antonio López Sánchez	Cátedra Vino, Sociedad y Sostenibilidad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	232.0	0.0	232.0	0.0	0.0	Presencial	
PCF25676	Certificado Universitario en Navegación Oceánica. Sección Puente (Restringido a Buques de la Guardia Civil)	M <sup>a</sup> de las Nieves Endrina Sánchez	Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica	Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica	888.0	0.0	888.0	0.0	0.0	Presencial	
PCF25677	Certificado Universitario en Navegación Oceánica: Sección Máquinas (restringido a buques de la Guardia Civil)	M <sup>a</sup> de las Nieves Endrina Sánchez	Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica	Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica	924.0	0.0	924.0	0.0	0.0	Presencial	

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba la propuesta de cursos vinculados a Másteres Oficiales para el curso académico 2025/2026.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su sesión de 8 de julio de 2025, y previo informe del Vicerrector de Títulos y Calidad, aprobó por asentimiento la propuesta de cursos vinculados a Másteres Oficiales para el curso académico 2025/2026 según se recoge en el Anexo que se incluye a continuación.

## CURSOS VINCULADOS A MÁSTERES OFICIALES

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Unidad Organización	Total Horas	Total ECTS	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
PCP25512	Gestión integrada para la sostenibilidad de las áreas litorales	Ana María Macías Bedoya	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	38.0	87.0	0.0	Presencial	Vinculado Máster Oficial en Gestión Integral de Áreas Litorales
PCP25513	Elementos estructurales y procesos de la GIAL	Ana María Macías Bedoya	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	38.0	87.0	0.0	Presencial	Vinculado Máster Oficial en Gestión Integral de Áreas Litorales
PCP25514	Planes y proyectos de GIAL: modelos, formulación y diseño	Ana María Macías Bedoya	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	38.0	87.0	0.0	Presencial	Vinculado Máster Oficial en Gestión Integral de Áreas Litorales
PCP26070	Bases ecosistémicas para la GIAL	Ana María Macías Bedoya	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	38.0	87.0	0.0	Presencial	Vinculado Máster Oficial en Gestión Integral de Áreas Litorales
PCP26071	Evaluación de riesgos naturales costeros	Ana María Macías Bedoya	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	39.0	86.0	0.0	Presencial	Vinculado Máster Oficial en Gestión Integral de Áreas Litorales
PCP26072	Sistemas de información geográfica (SIG) aplicados a la GIAL	Ana María Macías Bedoya	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	39.0	86.0	0.0	Presencial	Vinculado Máster Oficial en Gestión Integral de Áreas Litorales
PCP26073	Gestión integrada de playas y espacios turísticos costeros (I)	Ana María Macías Bedoya	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	40.0	85.0	0.0	Presencial	Vinculado Máster Oficial en Gestión Integral de Áreas Litorales
PCP26074	Gestión integrada de playas y espacios turísticos costeros (II)	Ana María Macías Bedoya	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	40.0	85.0	0.0	Presencial	Vinculado Máster Oficial en Gestión Integral de Áreas Litorales
PCP26075	Marine Spatial Planning	Ana María Macías Bedoya	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	38.0	87.0	0.0	Presencial	Vinculado Máster Oficial en Gestión Integral de Áreas Litorales
PCP26077	Metodología y técnicas de investigación científica para la GIAL	Ana María Macías Bedoya	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	100.0	4.0	30.0	70.0	0.0	Presencial	Vinculado Máster Oficial en Gestión Integral de Áreas Litorales
PCP26078	Creación de empresas y proyectos innovadores	Ana María Macías Bedoya	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	50.0	2.0	15.0	35.0	0.0	Presencial	Vinculado Máster Oficial en Gestión Integral de Áreas Litorales

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de cursos de idioma del Centro Superior de Lenguas Modernas del curso académico 2025/2026.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 8 de julio de 2025 y previo informe de la Directora General de Política Lingüística, aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta de cursos del Centro Superior de Lenguas Modernas del curso académico 2025/2026, según se detalla a continuación.

---

## CURSO 2025-26

## Nueva Edición

Código	Curso	Nº Total Horas	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
ACL25662	Curso de preparación para la acreditación en inglés de nivel C1 a través de Cambridge C1 Advanced	45.0	2.0	30.0	15.0	2.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25667	Árabe Estandar Moderno. Nivel A1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25668	Árabe Estandar Moderno. Nivel A1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25669	Árabe Estandar Moderno. Nivel A2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25670	Árabe Estandar Moderno. Nivel A2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial

De manera general, no se aceptarán para su reconocimiento los cursos de idiomas cuyo nivel del MCERL sea igual o inferior al que acredite el título de grado y/o al cursado por los estudiantes como idioma moderno u otras asignaturas optativas.

## CSLM (Reedición)

Código	Curso	Nº Total Horas	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
PCL26045	Español como Lengua Extranjera. Nivel A1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	0.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL26046	Español como Lengua Extranjera. Nivel A1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	0.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL26047	Español como Lengua Extranjera. Nivel A2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	0.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL26048	Español como Lengua Extranjera. Nivel A2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	0.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL26049	Español como Lengua Extranjera. Nivel B1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	0.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL26050	Español como Lengua Extranjera. Nivel B1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	0.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL26051	Español como Lengua Extranjera. Nivel B2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	0.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL26052	Español como Lengua Extranjera. Nivel B2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	0.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL26068	Español como Lengua Extranjera. Nivel C1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	0.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25522	Formación Práctica para profesores de E/LE (Español como Lengua Extranjera). Nivel Básico	50.0	2.0	40.0	10.0	2.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25523	Formación Práctica para profesores de E/LE (Español como Lengua Extranjera). Nivel Avanzado	50.0	2.0	40.0	10.0	2.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25524	Formación Práctica para profesores de E/LE (Español como Lengua Extranjera). Nivel Superior	50.0	2.0	40.0	10.0	2.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25525	Alemán. Nivel A1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25526	Alemán. Nivel A1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25527	Alemán. Nivel A2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25528	Alemán. Nivel A2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25529	Alemán. Nivel B1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25530	Alemán. Nivel B1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial

Código	Curso	Nº Total Horas	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
PCL25531	Alemán. Nivel B2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25532	Alemán. Nivel B2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
ACL25533	Curso online de inmersión en el Alemán, nivel A1	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25534	Curso online de inmersión en el Alemán, nivel A2	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25535	Curso online de inmersión en el Alemán, nivel B1	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25536	Curso online de inmersión en el Alemán, nivel B2	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
PCL25537	Francés. Nivel A1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25538	Francés. Nivel A1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25539	Francés. Nivel A2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25540	Francés. Nivel A2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25541	Francés. Nivel B1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25542	Francés. Nivel B2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25543	Francés. Nivel B1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25544	Francés. Nivel B2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25545	Francés. Nivel C1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25671	Francés. Nivel C1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
ACL25546	Curso online de inmersión en el Francés, nivel A1	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25547	Curso online de inmersión en el Francés, nivel A2	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25548	Curso online de inmersión en el Francés, nivel B1	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25549	Curso online de inmersión en el Francés, nivel B2	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25550	Curso online de inmersión en el Francés, nivel C1	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
PCL25551	Italiano. Nivel A1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25552	Italiano. Nivel A1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25554	Italiano. Nivel A2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial

Código	Curso	Nº Total Horas	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
PCL25555	Italiano. Nivel A2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25556	Italiano. Nivel B1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25557	Italiano. Nivel B1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25558	Italiano. Nivel B2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25559	Italiano. Nivel B2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
ACL25661	Curso de conversación en Italiano. Nivel avanzado	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
ACL25660	Curso online de inmersión en el Italiano, nivel A1	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25661	Curso online de inmersión en el Italiano, nivel A2	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25662	Curso online de inmersión en el Italiano, nivel B1	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
PCL25563	Inglés. Nivel A1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25564	Inglés. Nivel A1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25630	Inglés. Nivel A2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25629	Inglés. Nivel A2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25631	Inglés. Nivel B1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25632	Inglés. Nivel B1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25633	Inglés. Nivel B2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25634	Inglés. Nivel B2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25635	Inglés. Nivel C1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25636	Inglés. Nivel C1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
ACL25637	Curso online de inmersión en el Inglés, nivel B1	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25638	Curso online de inmersión en el Inglés, nivel B2	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25639	Curso online de inmersión en el Inglés, nivel C1	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25640	Curso Online de Portugués, nivel A1-A2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones
ACL25641	Curso Online de Portugués, nivel B1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones

Código	Curso	Nº Total Horas	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
ACL25642	Curso Online de Portugués, Nivel B2.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones
ACL25643	Curso online de inmersión en el Portugués, nivel A1	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
ACL25645	Curso online de inmersión en el Portugués, nivel A2	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
PCL25646	Ruso. Nivel A1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25647	Ruso. Nivel A2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25649	Ruso. Nivel B2.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25650	Lengua de Signos Española (LSE). Nivel A1.1	50.0	2.0	30.0	20.0	2.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25651	Lengua de Signos Española (LSE). Nivel A1.2	50.0	2.0	30.0	20.0	2.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25652	Lengua de Signos Española (LSE). Nivel A2.1	50.0	2.0	30.0	20.0	2.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25653	Lengua de Signos Española (LSE). Nivel A2.2	50.0	2.0	30.0	20.0	2.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25654	Curso de inmersión en la Lengua de Signos Española (LSE), nivel A1	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones
PCL25655	Japonés. Nivel A1.1	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
PCL25656	Japonés. Nivel A1.2	90.0	3.5	48.0	42.0	3.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
ACL25657	Curso online específico de preparación para el DELF B2	45.0	2.0	30.0	15.0	2.0	Varias ediciones
ACL25658	Curso online específico de preparación para el DALF C1	45.0	1.0	30.0	15.0	0.0	Varias ediciones
ACL25659	Curso online específico de preparación para APTIS, nivel B1	45.0	2.0	30.0	15.0	2.0	Varias ediciones
ACL25660	Curso online específico de preparación para APTIS, nivel B2	45.0	2.0	30.0	15.0	2.0	Varias ediciones
ACL25663	Curso Online de Árabe Marroquí. Nivel Inicial	50.0	2.0	30.0	20.0	2.0	Varias ediciones
ACL25664	Curso Online de Árabe Marroquí. Nivel Intermedio	50.0	2.0	30.0	20.0	2.0	Varias ediciones
ACL25665	Curso de introducción al árabe marroquí (dariya)	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial
ACL25666	Curso de introducción al Árabe Estándar Moderno (AEM)	25.0	1.0	20.0	5.0	1.0	Varias ediciones en modalidad virtual y presencial

De manera general, no se aceptarán para su reconocimiento los cursos de idiomas cuyo nivel del MCERL sea igual o inferior al que acredite el título de grado y/o al cursado por los estudiantes como idioma moderno u otras asignaturas optativas.

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos en sesión virtual y extraordinaria con fecha de finalización y validez del acuerdo de 23 de julio de 2025 por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de créditos ECTS de las actividades propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos aprobadas inicialmente en sesión de 8 de julio de 2025, así como propuestas de reediciones.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su sesión virtual y extraordinaria con fecha de finalización y validez del acuerdo de 23 de julio de 2025 aprobó definitivamente, por asentimiento, el reconocimiento de créditos ECTS de las actividades propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos aprobadas inicialmente en sesión de 8 de julio de 2025, así como nuevas propuestas de reediciones, en los términos expresados en el Anexo que se incluye a continuación.

**APROBACIÓN DEFINITIVA DE ACTIVIDADES CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS – COAPA EXTRAORDINARIA  
VIRTUAL 23-07-2025**

*Actividades aprobadas inicialmente en sesión de 8 de julio de 2025*

ACTIVIDAD NO PERMANENTE	Coordinador	Unidad responsable	Fechas	Horas	Créditos ECTS
BEING SEA-EU CONFERENCE – CONGRESO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINAR	Enrique Durán Guerrero	Vicerrectorado de Internacionalización	Del 22 al 24-10-2025	50	2
JORNADAS CIENTÍFICAS “TARDES DE OTOÑO EN EL ARCHIVO”. PASEOS POR LA HISTORIA DE CÁDIZ	Coordinador académico: Vicente Castañeda Fernández Coordinador técnico: Javier E. Jiménez López de Eguileta	Dpto. de Historia, Geografía y Filosofía	2, 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A01. LA ALIMENTACIÓN EN LA HISTORIA	Francisco Javier Guzmán Armario Vicente Castañeda Fernández	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	30 de junio, 1 y 2 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A02. FÚTBOL EN SU DIMENSIÓN FORMATIVA	Coordinador técnico: Maor Rozen Coord. académico: David Almorza Gomar	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	11 y 12 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A03. TURISMO AZUL Y CAMBIO CLIMÁTICO. EL RETO DE LA ADAPTACIÓN	Coordinador técnico: Gema Ramírez Guerrero Coordinador académico: Juan Adolfo Chica Ruiz	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	7, 8 y 9 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A04. DEL BLANCO Y NEGRO AL GRIS: EL FRANQUISMO EN SU ECUADOR	Coordinadores técnicos: Santiago Moreno Tello y Carlos Píriz González Coordinador académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	30 de junio y 1 y 2 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A11. GEOPOLÍTICA EN TENSIÓN: EL ASCENSO DE LAS POTENCIAS ASIÁTICAS (RUSIA Y CHINA) Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	Coordinador técnico: David Manzano Cosano Coordinador académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	3, 4 y 5 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A13. PASEANDO POR GADES Y POR LAS CIUDADES ROMANAS DEL CONVENTUS GADITANUS: ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y EL TURISMO SOSTENIBLE	Coordinador técnico: José Mª. Gener Basallote Coordinadores académicos: Darío Bernal Casasola y José J. Díaz Rodríguez	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	7, 8 y 9 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A15. PINOCHO EN LA ERA DE LO FAKE: LOS MEDIOS, LA POLÍTICA Y EL DERECHO ANTE LA MENTIRA	Diego Boza Martínez	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	7, 8 y 9 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A17. REMEDIOS PARA UN PLANETA EN CRISIS	Coordinador técnico: Carlos Taibo Árias Coordinador Académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	10 y 11 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A19. LAS FIESTAS TÍPICAS GADITANAS (1949-1977): DESMONTANDO MITOS Y LEYENDAS	Alberto Ramos Santana	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	10, 11 y 12 de julio de 2025	25	1
75º CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A20. UCA Y ANTIGUO EGIPTO: UN VIAJE INTERDISCIPLINAR HACIA EL PATRIMONIO Y EL TURISMO	Coordinador técnico: Abdelrahman Fahmy Coordinador Académico: Salvador Domínguez Bella	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	10, 11 y 12 de julio de 2025	25	1

75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ: A21. DEMOCRACIAS ILUSIONANTES: COMUNICACIÓN POLÍTICA Y NARRATIVAS PARA UN MAÑANA MEJOR	Coordinador técnico: Jesús García García Coordinador Académico: José Marchena Domínguez	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	10, 11 y 12 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ: A22 TALLER PROYECTOÓPERA	Coordinadores técnicos: Ramón Vargas-Machuca Ortega y Juan Manuel Pérez Madueño Coordinador Académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	21, 22, 23, 24 y 25 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ: A23. DANZA CONTEMPORÁNEA/ TÉCNICA GRAHAM + IMPROVISACIÓN + COMPOSICIÓN	Coordinadora técnica: Carmen Pérez Rodríguez Coordinador Académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	30, 1, 2, 3 y 4 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A14. CÁDIZ GLOBAL: NUEVAS MIRADAS	Coordinadores técnicos: Manuel Bustos Rodríguez, Mark Thurner y Adrian Masters Coordinador académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	7, 8 y 9 de julio de 2025	25	1
75° CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ. A16. FÚTBOL: EL OCTAVO ARTE	Coordinador técnico: Diego Barcala Pérez Coordinador académico: Gonzalo Sánchez Gardey	Vrdo. de Sostenibilidad y Cultura	7, 8 y 9 de julio de 2025	25	1

## Reediciones

ACTIVIDAD	Coordinador	Unidad responsable	Fechas	Horas	Créditos ECTS
18° MOOT MADRID: PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE ALUMNOS EN LA COMPETICIÓN	Coordinadores académicos: David Morán Bovio e Isabel Villar Fuentes Coordinador técnico: José Caro Catalán	Dpto. Derecho Mercantil	17-07-2025 a 24-09-2026	310	4
PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO EN EL XXXIII WILLEM C VIS INTERNATIONAL COMMERCIAL ARBITRATION MOOT (VISMOT)	Coordinadores académicos: David Morán Bovio e Isabel Villar Fuentes Coordinador técnico: José Caro Catalán	Dpto. Derecho Mercantil	16-07-2025 A 24-09-2026	346	4

ACTIVIDADES PERMANENTES	COORDINADOR/A	FECHAS	HORAS	RECONOC. ECTS	
ESCUELAS DEPORTIVAS UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Coordinador técnico: José Antonio Bablé Fernández Coordinador Académico: David Almorza Gomar	Noviembre-abril curso 2025-26	25	1	
PROGRAMA UCASPORT FORMACIÓN DEPORTIVA	Coordinador técnico: José Antonio Bablé Fernández Coordinador Académico: David Almorza Gomar	Octubre-junio curso 2025-26	25	1	
PARTICIPACIÓN COMO DEPORTISTA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN LOS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS Y NACIONALES UNIVERSITARIOS	Coordinador técnico: Rafael Rivas Caballero Coordinador Académico: David Almorza Gomar	A determinar	95	3 (máximo)	1 crédito ECTS por participar en fase final Autonómica y/o fase Nacional 1 crédito ECTS si ha alcanzado en la fase final Autonómica puesto clasificatorio para la fase final Nacional 1 crédito ECTS si ha alcanzado 1º-2º-3º puesto en la fase inicial Nacional

ACTIVIDADES PERMANENTES	COORDINADOR/A	FECHAS	HORAS	RECONOC. ECTS	
PARTICIPACIÓN COMO DEPORTISTA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN LOS CAMPEONATOS EUROPEO, MUNDIALES UNIVERSITARIOS Y UNIVERSIADA	Coordinador técnico: Rafael Rivas Caballero Coordinador Académico: David Almorza Gomar	A determinar	90	3 (máximo)	1 crédito ECTS por participar en fase final Europea y/o Mundial y/o Universiada
					2 créditos ECTS si ha alcanzado 1º-2º-3º puesto en la fase final Europea y/o Mundial y/o Universiada
ENTRENADOR DE FÚTBOL O FÚTBOL SALA ACADÉMICO O FEDERADO (niveles I, II y III o equivalentes)	Coordinador técnico: José Antonio Bablé Fernández Coordinador Académico: David Almorza Gomar	Octubre-junio curso 2025-26	200	3	
ENTRENADOR DEPORTIVO ACADÉMICO O FEDERADO (niveles I, II y III o equivalentes)	Coordinador técnico: José Antonio Bablé Fernández Coordinador Académico: David Almorza Gomar	Octubre-junio curso 2025-26	200	3	
MONITOR FÚTBOL Y/O FÚTBOL SALA	Coordinador técnico: José Antonio Bablé Fernández Coordinador Académico: David Almorza Gomar	Abril-junio 2025	70	2	
INSTRUCTOR MAT PILATES	Coordinador técnico: José Antonio Bablé Fernández Coordinador Académico: David Almorza Gomar	A determinar (5 fines de semana)	90	3	
CURSO SALVAMENTO Y SOCORRISMO ACUÁTICOS	Coordinador técnico: José Antonio Bablé Fernández Coordinador Académico: David Almorza Gomar	A determinar (6 fines de semana)	125	3	
BUCEO PADI //(OPEN WATER DIVER)	Coordinador técnico: José Antonio Bablé Fernández Coordinador Académico: David Almorza Gomar	A determinar	35	1	
MONITOR DEPORTIVO	Coordinador técnico: José Antonio Bablé Fernández Coordinador Académico: David Almorza Gomar	De octubre-2025 a junio-2026	70	2	
DINAMIZADOR DEPORTIVO CENTROS UCA	Coordinador técnico: José Antonio Bablé Fernández Coordinador Académico: David Almorza Gomar	Curso 2025-26	125	3	

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos en sesión virtual y extraordinaria con fecha de finalización y validez del acuerdo de 23 de julio de 2025 por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de crédito ECTS del curso correspondiente a la ampliación de la oferta de Enseñanzas Propias del curso 2024-25, aprobado inicialmente en sesión de 8 de julio de 2025.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su virtual y extraordinaria con fecha de finalización y validez del acuerdo de 23 de julio de 2025 aprobó definitivamente, por asentimiento, el reconocimiento de crédito ECTS del curso correspondiente a la ampliación de la oferta de Enseñanzas Propias del curso 2024-25 propuesto por el Vicerrector de Títulos y Calidad y aprobado inicialmente en sesión de 8 de julio de 2025, según se recoge a continuación:

Código	Denominación	Total Horas	Horas Pres	Horas no pres	Reconc. ECTS
VCU25576	La economía social desde los propios agentes representantes de la economía social	62.5	20	42.5	1.0

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos en sesión virtual y extraordinaria con fecha de finalización y validez del acuerdo de 23 de julio de 2025 por el que se aprueba definitivamente la ampliación de la propuesta del Plan de Microcredenciales 2025 de la Universidad de Cádiz, segunda convocatoria.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su virtual y extraordinaria con fecha de finalización y validez del acuerdo de 23 de julio de 2025 aprobó definitivamente, por asentimiento, de acuerdo con el informe del Vicerrector de Títulos y Calidad, la ampliación de la propuesta del Plan de Microcredenciales 2025 de la Universidad de Cádiz, segunda convocatoria, aprobado en sesión de 8 de julio de 2025, según se detalla a continuación.

Código	Denominación de la microcredencial	Dirección	Centro	ECTS	Modalidad	Entidad colaboradora	Co-Financiación UCA
HWU25571	Microcredencial Inmunoterapia en cáncer de piel	Alipio Mangas Rojas	Facultad de Medicina	4	Híbrida		Si

\* \* \*

### **I.13 JUNTA ELECTORAL GENERAL**

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de D. Francisco Antonio Macías Domínguez como miembro del Claustro Universitario (Sector Profesorado Doctor con Vinculación Permanente – Facultad de Ciencias).**

El artículo 7.1 del Reglamento del Claustro Universitario establece que la condición de claustral se pierde por las causas establecidas con carácter general para los órganos colegiados en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

El artículo 43.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz recoge cuáles son estas circunstancias:

- a) Cuando se trate de miembros electos o designados, por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente del órgano.
- b) Por cese en el cargo, grupo o sector por el que es miembro del órgano.
- c) Por incapacidad.
- d) Por fallecimiento.
- e) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.
- f) Cuando se trate de miembros electos o designados, por inasistencia, sin causa justificada, al número de sesiones consecutivas y alternas que se establezca en el reglamento de régimen interno de cada órgano colegiado. En defecto de determinación expresa, la inasistencia sin causa justificada tendrá que ser a dos sesiones consecutivas ordinarias o tres alternas en un curso académico.
- g) Cuando se trate de miembros designados, por cese acordado por el órgano de gobierno o por revocación realizada por el grupo o sector.
- h) En el caso de miembros electos por la proclamación definitiva de los miembros que los sustituyan.
- i) En el caso de miembros designados por un periodo de tiempo, por finalización de éste.

En aplicación de los preceptos anteriores, a la vista de la renuncia presentada por D. Francisco Antonio Macías Domínguez,

#### **RESUELVO,**

Dar publicidad a la baja como miembro del Claustro de:

- D. Francisco Antonio Macías Domínguez en el Sector de Profesorado Doctor con Vinculación Permanente (Facultad de Ciencias), con fecha 9 de julio de 2025.

Cádiz, el día de su firma

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad al alta de D. Antonio Valle Gallardo como miembro del Claustro (Sector Profesorado Doctor con Vinculación Permanente – Facultad de Ciencias).**

---

El artículo 50.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz establece el régimen para cubrir las vacantes que se produzcan en la representación de los órganos colegiados.

A la vista de la vacante producida en el Claustro, Sector Profesorado Doctor con Vinculación Permanente – Facultad de Ciencias, corresponde su cobertura por D. Antonio Valle Gallardo.

De acuerdo con lo anterior,

**RESUELVO,**

Dar publicidad al alta de D. Antonio Valle Gallardo como miembro del Claustro, (Sector Profesorado Doctor con Vinculación Permanente – Facultad de Ciencias), con efectos de 10 de julio de 2025.

Cádiz, el día de su firma

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Cervilla Garzón como miembro del Consejo de Gobierno – Sector Directores/as de Departamento o Institutos Universitarios de Investigación.**

El artículo 43.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz recoge cuáles son las circunstancias por las que pierde la condición de miembro de un órgano colegiado:

- a) Cuando se trate de miembros electos o designados, por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente del órgano.
- b) Por cese en el cargo, grupo o sector por el que es miembro del órgano.
- c) Por incapacidad.
- d) Por fallecimiento.
- e) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.
- f) Cuando se trate de miembros electos o designados, por inasistencia, sin causa justificada, al número de sesiones consecutivas y alternas que se establezca en el reglamento de régimen interno de cada órgano colegiado. En defecto de determinación expresa, la inasistencia sin causa justificada tendrá que ser a dos sesiones consecutivas ordinarias o tres alternas en un curso académico.
- g) Cuando se trate de miembros designados, por cese acordado por el órgano de gobierno o por revocación realizada por el grupo o sector.
- h) En el caso de miembros electos por la proclamación definitiva de los miembros que los sustituyan.
- i) En el caso de miembros designados por un periodo de tiempo, por finalización de éste.

En aplicación de los preceptos anteriores,

**RESUELVO,**

Dar publicidad a la baja como miembro del Consejo de Gobierno de:

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Cervilla Garzón como miembro del Consejo de Gobierno – Sector Directores/as de Departamento o Institutos Universitarios de Investigación, con fecha 29 de junio de 2025, tras la proclamación definitiva de los nuevos miembros electos de su sector.
-

Cádiz, el día de su firma

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Paublete Herrera como miembro del Consejo de Gobierno – Sector Decanos/as o Directores/as de Facultades y Escuelas.**

El artículo 43.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz recoge cuáles son las circunstancias por las que pierde la condición de miembro de un órgano colegiado:

- a) Cuando se trate de miembros electos o designados, por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente del órgano.
- b) Por cese en el cargo, grupo o sector por el que es miembro del órgano.
- c) Por incapacidad.
- d) Por fallecimiento.
- e) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.
- f) Cuando se trate de miembros electos o designados, por inasistencia, sin causa justificada, al número de sesiones consecutivas y alternas que se establezca en el reglamento de régimen interno de cada órgano colegiado. En defecto de determinación expresa, la inasistencia sin causa justificada tendrá que ser a dos sesiones consecutivas ordinarias o tres alternas en un curso académico.
- g) Cuando se trate de miembros designados, por cese acordado por el órgano de gobierno o por revocación realizada por el grupo o sector.
- h) En el caso de miembros electos por la proclamación definitiva de los miembros que los sustituyan.
- i) En el caso de miembros designados por un periodo de tiempo, por finalización de éste.

En aplicación de los preceptos anteriores,

**RESUELVO,**

Dar publicidad a la baja como miembro del Consejo de Gobierno de:

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Paublete Herrera como miembro del Consejo de Gobierno – Sector Decanos/as o Directores/as de Facultades y Escuelas, con fecha 29 de junio de 2025, tras la proclamación definitiva de los nuevos miembros electos de su sector.

Cádiz, el día de su firma

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS**

**II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R102REC�/2025 por la que se nombra a D<sup>a</sup>. María Victoria Redondo Neble como Directora de la Sección Departamental del Departamento de Matemáticas en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre).

Vista la proclamación definitiva de electa en las elecciones a la Dirección de la Sección Departamental del Departamento de Matemáticas en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos, presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias, de 4 de julio de 2025.

RESUELVO,

Nombrar a D<sup>a</sup>. María Victoria Redondo Neble como como Directora de la Sección Departamental del Departamento de Matemáticas en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos, con efectos administrativos de 5 de julio de 2025.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector UCA/R104REC�/2025 por la que se cesa a D. Manuel Arana Jiménez como Director del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social y Sostenible (INDESS)**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre).

Vista la proclamación definitiva de electo en las elecciones a la Dirección del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social y Sostenible (INDESS), presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, de 3 de julio de 2025.

RESUELVO

Cesar a D. Manuel Arana Jiménez como Director del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social y Sostenible (INDESS), con efectos económicos y administrativos de 15 de julio de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector UCA/R105RECN/2025 por la que se nombra a D. Javier Álvarez Gálvez como Director del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social y Sostenible (INDESS)**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre).

Vista la proclamación definitiva de electo en las elecciones a la Dirección del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social y Sostenible (INDESS), presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, de 3 de julio de 2025.

RESUELVO

Nombrar a D. Javier Álvarez Gálvez como Director del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social y Sostenible (INDESS), con efectos económicos y administrativos de 16 de julio de 2025.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector UCA/R107RECN/2025 por la que se cesa a D. David Jiménez Pavón como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Hélice**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre).

RESUELVO

Cesar a D. David Jiménez Pavón como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Hélice, con efectos de 17 de julio de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector UCA/R108REC�/2025 por la que se nombra a D.ª Carmen Camelo Ordaz, Vicerrectora de Emprendimiento y Empleabilidad, como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Hélice**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre).

RESUELVO

Nombrar a D.ª Carmen Camelo Ordaz, Vicerrectora de Emprendimiento y Empleabilidad, como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Hélice, con efectos de 18 de julio de 2025.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R109REC�/2025 por la que se deja sin efectos la suplencia de la Dirección del Departamento de Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología (conforme a Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R096REC�/2025), y se establece la suplencia de la Dirección del Departamento en D. Santiago Gómez Salvador.**

Tras la renuncia presentada con fecha 18 de junio de 2025 por el Director del Departamento de Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, D. Joaquín José Gamero Lucas, por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R096REC�/2025 se le cesa como Director del Departamento y se establece la suplencia de su dirección a favor del citado profesor, con efectos de 18 de junio de 2025 y hasta la toma de posesión de su sucesor, tras convocatoria de elecciones. Estas elecciones fueron convocadas por la Junta Electoral de la Facultad de Medicina, no presentándose ninguna candidatura.

El Director en funciones del Departamento de Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, el Prof. Joaquín José Gamero Lucas, con fecha 4 de julio presenta renuncia a la suplencia de la Dirección del Departamento mediante escrito dirigido al Rector.

A la vista de ello, ante este supuesto la Junta Electoral General acordó la aplicación del artículo 80.4 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, es decir, que en caso de vacante de la Dirección será asumida por el profesor doctor de mayor categoría y antigüedad.

Conforme a los datos obtenidos de la Facultad de Medicina, corresponde la Dirección del Departamento al Prof. D. Santiago Gómez Salvador.

---

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Por todo ello,

RESUELVO,

PRIMERO. Dejar sin efectos la suplencia de D. Joaquín José Gamero Lucas como Director del Departamento de Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, con efectos económicos y administrativos de 21 de julio de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

SEGUNDO. Establecer la suplencia de la Dirección del Departamento de Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología en D. Santiago Gómez Salvador, con efectos económicos y administrativos de 21 de julio de 2025 y hasta la toma de posesión de su sucesor, tras convocatoria de elecciones.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R110REC�/2025 por la que se cesan miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre).

A la vista de la propuesta de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz, reunida el 18 de julio de 2025.

RESUELVO

Cesar a los siguientes miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, con efectos de 18 de julio de 2025, agradeciéndoles los servicios prestados:

- D. Alipio Mangas Rojas.
- D. Francisco Javier del Río Olvera.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

---

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R111RECN/2025 por la que se nombran miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre).

A la vista de la propuesta de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz, reunida el 18 de julio de 2025.

RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, con efectos de 19 de julio de 2025:

- D.<sup>a</sup> María del Rosario Carreras de Alba.
- D. Ángel Estella García.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R112RECN/2025 por la que se nombra a D. Antonio Contreras de Villar miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Energética**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre).

A la vista de la propuesta de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz, reunida el 18 de julio de 2025.

RESUELVO

Nombrar a D. Antonio Contreras de Villar miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Energética, con efectos de 19 de julio de 2025.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

---

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

## V. ANUNCIOS

**Número Contrato:** EXP001/2025/19. Servicio de instalación y mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones de la Universidad de Cádiz.

**Objeto Contrato:** Servicio de instalación y mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones de la Universidad de Cádiz.

**Importe Adjudicación:** Por precios unitarios -- 42,30 euros/unidad de trabajo (51,18 euros/unidad de trabajo, IVA incluido).

**Fecha de Formalización:** 25/06/2025

**DATOS DEL CONTRATISTA:** NIF: B06223655 – INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.

\* \* \*

**Número Contrato:** EXP007/2025/19. Servicio de gestión integral de residuos peligrosos y determinados residuos no peligrosos generados por la Universidad de Cádiz.

**Objeto Contrato:** Servicio de gestión integral de residuos peligrosos y determinados residuos no peligrosos generados por la Universidad de Cádiz.

**Importe Adjudicación:** Por precios unitarios detallados en la oferta de la empresa adjudicataria, que figuran como anexo al contrato.

**Fecha de Formalización:** 25/06/2025

**DATOS DEL CONTRATISTA:** NIF: B72079841 – RECOSOL SOLINO SÁNCHEZ, S.L.

---